

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DE TAMAULIPAS

**DOCUMENTOS**

Relacionados con la Vida  
Militar, Política y Familiar  
del Gral. Don

**PEDRO JOSE MENDEZ**

TOMO II

CIUDAD VICTORIA

TALLERES LINOLOGRAFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 1966 -



**DOCUMENTOS**

Relacionados con la Vida  
Militar, Política y Familiar  
del Gral. Don

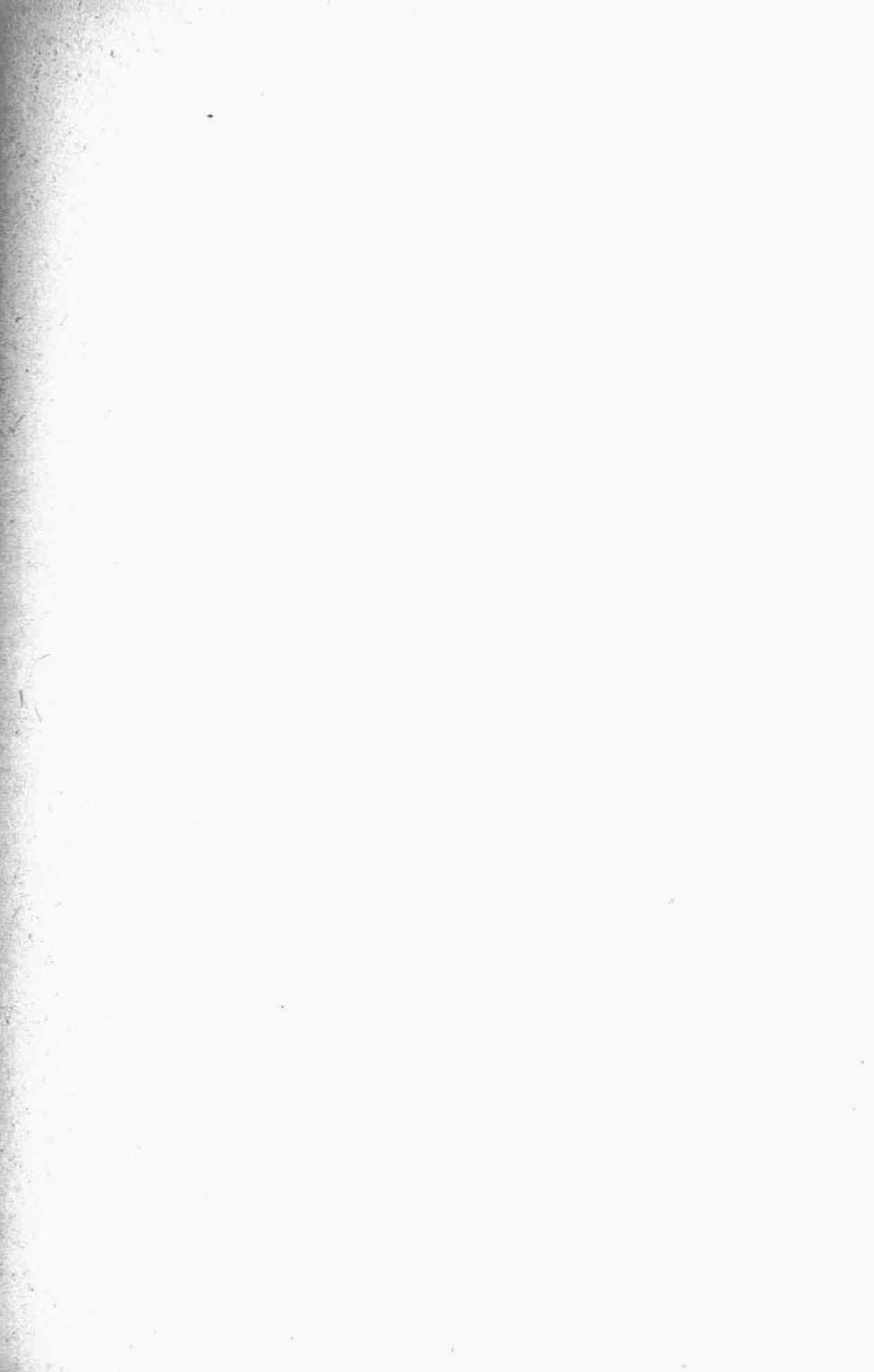
**PEDRO JOSE MENDEZ**

TOMO II

CIUDAD VICTORIA

TALLERES LINOLOGRAFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 1 9 6 6 -



MINISTRO DE LA GUERRA  
Y  
GENERAL EN JEFE  
DEL CUERPO DE EJERCITO  
DE OPERACIONES.

Con fecha de hoy digo al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Tamaulipas Franco de Leon lo que sigue:

“Con profundo sentimiento he visto que se mantiene en el Estado de Tamaulipas la discordia entre las diferentes fuerzas que hacen en el la guerra al enemigo de la Independencia, reconociendo al Gobierno lejítimo de la República.

Ni el vulgarisimo principio de que la union de la fuerza, ni la experiencia constante de los males que ha producido al Estado de Tamaulipas la division entre los que defienden una misma causa la de la Nacion, ni el grave é inminente peligro de que en tal situacion sean destruidas las fuerzas, cuyos jefes estan en desacuerdo y se miran como enemigos, han sido hasta ahora consideraciones bastantes para que cambien de conducta los responsables de este desórden, quienes consagrados á la defensa de tal ó cual mezquina cuestion local abandonan ó perjudican la de la Nacion, única en que deben ocuparse ahora los mejicanos á quien no mueven intereses personales ni rastroeros, sino el amor de la Patria, cuya existencia está herida de muerte.

Sensible, pero necesario me es manifestar á V. que lo considero incluido en el número de estos imprudentes mejicanos, que dejándose llevar de malas paciones no solo no contribuyen sino sirven de obstáculo á la defensa nacional.

Asi se explica la resolucion de V. de no concurrir con las fuerzas de mi mando para el frustado ataque de Matamoros, el empeño de hacer aparecer al C. Gral. Cortina como traidor en una palabra la conducta desatenta con el Gobierno cautelosa y hostil

contra dicho general que en todos sus actos descubre V. y con lo que no hace mas que poner embarazos á los defensores de la Independencia y nulifica las tropas que le obedecen.

Espero que meditando V. maduramente sobre el contenido de esta nota y recordando que es ante todo mejicano y se halla en situacion muy dificil nuestra Patria, cuya salvacion exige de nosotros abnegacion y esfuerzos de todo género; trabajaré de hoy en adelante en hacer desaparecer la discordia fatal que reina en el Estado de Tamaulipas, reunirá su accion y sus recursos á los de los mejicanos que sostienen su Independencia y no daré un solo paso que no conduzca á la defensa de ella. De lo contrario me obligará V. a tomar providencias muy enérgicas para reprimirlo en nombre del Gobierno Supremo y V. será responsable ante la Nacion de los males que ella resiste de la conducta irregular de V.”.

Y lo comunico a V. para su conocimiento.

Independencia y Libertad    Cuartel

General en Monterrey á 2 de Mayo de 1865.

Negrete.  
Rúbrica.

C. Coronel Pedro J. Mendez.  
Jefe de la Brig.a de su nombre.

C. Victoria.

---

Contestada con fha. 25 de Mayo.

Monterrey Mayo 15 de 1865.

S. Coronel D. Pedro J. Mendez.

C. Victoria.

Mi estimado amigo y comp.o

Acompaño á U. un oficio en que le transcribo el que he dirigido á don Francisco de Leon, con el intengo de hacerle comprender, que su conducta es un obstáculo para la defensa nacional en este Estado, y la necesidad de que marche de acuerdo con los jefes de las demas fuerzas que reconocen al Gob.o legítimo, si quiere ser útil á la República. No dudo ni por un momento que U. está de acuerdo con cuanto en dicha comunicacion se contiene; y que

hará por su parte cuanto debe para procurar con su influencia la desaparicion de la discórdia y la union de los Tamaulipecos para hacer la guerra á los enemigos de la República.

Acompaño á U. otro oficio, en que le manifiesto la conveniencia de que tome parte en las operaciones que he comenzado á disponer sobre el Estado de San Luis, dejando asegurada esa plaza, si es posible, sobre lo cual espero me dé U. su parecer, para arreglar lo mas conveniente.

He sabido que Mejía ha salido de Matamosos sobre esta plaza; si así fuere, pendiente como estoy de sus movimientos, arreglaré mis operaciones de modo que podamos atacar o recibir en el punto que convenga, á los traidores, para lo cual tambien cuento con el concurso de U., de quien como siempre es amigo y afmo. comp.o que b.s.m.

Miguel Negrete.  
Rúbrica.

---

San Fernando Agosto 5 de 1865.

Sr. Dn. Pedro José Mendez.

C. Victoria.

Apreciable y fino amigo

Tengo el grandicimo gusto de dirigirle la presente con el fin de saludarlo cariñosamente en union de todos sus amigos y compañeros de armas

Por un insidente inesperado como es la salida de Francisco de Leon, para Bronsville á arreglar negocios de gran importancia para nuestra causa, me ha hecho encargarme interinamente del Gob.o y Comand.a Militar del Estado; en tal virtud aprovecho la ocacion para manifestarle á U. para que ordene lo que guste á su nunca invariable amigo.

Dentro de tres o cuatro dias salgo de este punto para Linares con objeto de proteger el paso de la Sierra del C. Gral Escovedo y su fuerza, segun estaba convenido con Francisco de Leon aunque me supongo que U. ya sabia.

Cortina insiste en mandar á todas las fuerzas del Estado, por considerarse inferior á nosotros por ser él y Pedro Hinojosa los únicos generales que tenemos en las presentes circunstancias di-

ciendo que nosotros somos mas que Coroneles y que con este motivo estamos en tres fracciones donde por razon que en el mando militar no debe haber mas que una sola persona que se entienda con todo para el mejor desempeño en el servicio. A ultima hora he sido informado de una manera positiva que se halla en Santa Tereza y dicen unos que viene con el fin de hacerme que me someta á sus ordenes y luego seguir con U. y sus fuerzas y otros me informan que han venido con objeto de proteger el paso del resto de caballada que tiene en el "Soldadito", pero en mi concepto es creible lo primero por haber razones mas fundadas: yo de mi parte estoy resuelto á no convenir con él, por ningun motivo, prefiriendo mejor declararlo frances para la tranquilidad de mi conciencia, pues con esta creencia nada hay de malo con que tengamos pelito y en caso de no haber nada, estoy resuelto á unirme á cualquiera otra fuerza republicana primero que á Cortina, por sus antiguos hechos y por que á fuerza de intimidarme quiere lograr su objeto, sin embargo de haberle dicho yo que no me intimide porq.e así nuncia he convenido con nadie por nada, por grande que sea el asunto de que se trate

Y sin otro asunto por ahora que comunicarle disponga del cariño de su afmo. amigo que lo aprecia.

Servando Canales.  
Rúbrica.

---

Villa de Mier. Setiembre 28 de 1865.

Querido amigo:

En Guerrero recibí todas las comunicaciones que con fha. 20 se sirvieron ponerme U. y mi pariente Gardet, por lo mismo les estoy contestando tan tarde porq.e hasta hoy puedo hacerlo, y lo hago en los términos siguientes:

Estando yo en Guerrero la casualidad trajo á aquella Ciudad venido de Chihuahua al Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, con cartas para Cortina y al mismo tiempo con orden de hablar con este sobre asuntos de las nesecidades que hoy tiene nuestra patria: creyendo el presidente que Cortina es la unica entidad en Tamaulipas, porque este es solamente el que le escribe dandole partes falsos como es el último que ha dado de haber tomado á Matamoras; como despues de haber hablado conmigo y decirme su micion, yo lo impuse de lo que verdaderamente pasa en el Es-



tado dándole pormenores de los servicios prestados por V. y Servando y de las pilladas de Cortina, lo que le bastó para romper las cartas que para este traída, venirse conmigo á esta Villa y estar aquí mientras vuelve este Correo para llevar de V. al Presidente lo que tenga á bien escribir, por lo mismo le ruego escriba y me devuelva el correo con la velocidad que el caso eccige.

Yo voy á estamparle mi opinion y el sentido en que debemos escribir y es el siguiente; Ya que la casualidad nos ha proporcionado un conducto por el cual hemos sabido las ningunas noticias que el Presidente tiene respecto de la verdadera situacion en que se encuentra la defenſa nacional en nuestro Estado: y como á los que trabajamos de buena fé, nos conviene que el Presidente dicte sus disposiciones con entero conocimiento de los hombres y elementos de que debe disponer, siendo U. uno de los buenos mejicanos que por patritismo trabajan, y no por medrar, es terminando á la Nacion como lo hacen mas de cuatro, que tratan de aparecer como héroes de la actual contienda, se hace preciso que á vuelta de correo sin demora alguna me mande una carta muy esplicita para el Sr. Presidente diciendo la verdad de lo que pasa: manifestandole la ruina que resultará al Estado de que Escovedo insista en querer aparecer como entidad de Tamaulipas, y por último la convenienciá que sin duda resultará á éste de que Servando sea el Gobernador del Estado siendo U. el Comand.te Gral. y en Jefe de las armas del mismo: para esto último que escriba mi pariente Gardet y algunos otros amigos de esa, pues aquí estamos todos dispuestos á escribir en este sentido.

Para el efecto nesecita U. explicar al Presidente los motivos que tenemos los tamaulipecos para no querer ser mandados ni por Leon, Escobedo y mucho menos por el vandido de Cortina, y haser q.e en el mismo sentido escriban mi pariente y algunos otros, esperando no demore el envió de estas cartas, porque queremos aprovechar el conducto de que le hablo, el cual tiene que volver presiamente a donde se encuentre el Sr. Presidente tan luego como yo tenga en mi poder lo que U. y demas amigos escriban para que en union de lo que nosotros escribamos aquí se marche, y poder obtener la contestacion lo mas pronto posible pues vá un oficial nuestro con este Sr.

No puede U. tener una idea lo que hemos sentido la muerte de nuestro querido amigo y compañero Benito Coronado, pero es cosa que absolutamente no se puede remediar y solo nos conformamos de que tal vez la muerte de este Ilustre Ciud. sea mas di-

chosa que la de algunos de nosotros, pues éste murió por su patria y vive por ella.

Deseo lo encuentre esta carta perfectamente bueno para que libre sus órdenes de la manera que guste á su inutil amigo que lo aprecia y B.S.M.

Antonio Guerra.  
Rúbrica.

C. Gral. Pedro J. Mendez. Donde se halle.

---

C. Vict.a Oct.e 8

Querido am.o:

He recibido su apreciable de 28. del pasado pr. las cuales quedo enterado de lo que pasa pr. esos puntos y de los proyectos que me propone.

Con respecto al juicio que el Presidente se haya formado de la situacion que hoy guarda Tamaulipas y de los jefes que sostienen en él la guerra contra el invasor creo que es bastante exacto, p.o estoy convencido que tiene noticias positivas de lo que hemos hecho, pues que estamos en buen concepto p.a con él del que no ganan Cortina, Escobedo y otros; pr. tal rason nada hostil á nuestra politica debemos esperar del Gob.o Gral. y en caso que pr. ruinas maquinaciones llegaran estos á conseguir algo, nosotros que contamos con la cooperacion de los pueblos y que nos hemos propuesto sostener sus derechos no permitiremos que ningun extraño venga sin título ninguno á despedasar sus rentas ni á sembrar la discordia en ellos.

Asi es que siendo Canales y yo los jefes que sin pretensiones de ninguna clase hemos sostenido la bandera nacional, no me parece conveniente que nos postulemos p.a los primeros puestos. del Est.o, pr. que así apareceremos como ambiciosos, perderemos el poco prestigio que tenemos en los pueblos, y estos solo verian en nosotros unos hombres ávidos de poder y de dinero; pr. último el Gob.o Gral. nos pondria en la misma línea que á Escobedo, Leon y Cortina al ver que nos arrastramos p.a conseguir unos puestos que no podemos desempeñar.

Es necesario amigo pensar con maduras y sobre todo cuando tenemos la intencion de procurar el bien del Est.o, este necesita primero la pas y en seguida que nombre espontaneamente sus man-

datarios, p.o estos no debemos ser Servando ni yo que solo sabemos dar colasos y sablasos, Tamaulipas necesita un hombre de algunas luces que arregle las ramas de su administración, y que introduzca en él todas las mejoras de que es susceptible, de lo contrario es trabajar de balde p.r que nosotros nada hemos de hacer.

Esta es mi opinión sobre el asunto de que V. me habla en su apreciable y no creo errar al tomarlo en ese punto de vista, mi propósito es hacer la guerra al frances y al traidor mientras amaguen al Est.o y este una vez constituido retirarme á la vida privada único premio que anhelo pr. los servicios que he prestado.

Dele esta pr. suya á Canales á quien escribo separado y V. ordene lo que guste á su am.o que lo aprecia.

Pedro José Mendez.  
Rúbrica.

Sor. Dn. Ant.o Guerra. Mier.

---

Brownsville Nbre. 13 de 1865.

Sor. Gral. D. Pedro José Mendes.

Victoria.

Mi mas querido amigo.

Con en mi poder tus sos gratas de 27 de Setiembre y 31 de Octubre último y por ellas he visto con suma satisfaccion que la Providencia, hasta hoy está coronado cada dia mas y mas tus heroicos esfuerzos y sacrificios que estás haciendo por la mas justa, la mas santa y la mas noble de todas las causas, como es la independencia y libertad de nuestra amada patria. Trabaja pues sin descanso, no perdones á los enemigos de nuestro país; no sigas mas aspiraciones que las que emanen de nuestro país; no sigas mas aspiraciones que las que emanen de tu propia conciencia y se funden en la idea noble de salvar á la patria. No hagas caso de los aspirantes porque ellos y la nacion toda te harán justicia cuando calmen las pasiones, que por desgracia hoy están latentes en nuestro Estado.

En cuanto á los informes que me pides (te adjunto una coleccion) y por lo que hace á actualidades puedes ver la coleccion que remito á Gardet del Boletín estraordinario donde se encuentra todo lo mas importante desde la aprosimacion de Escovedo á Matamoros hasta hoy. Esta plaza por lo que veo, indefectiblemente, debe caer en poder de nuestras fuerzas dentro de pocos dias pues

la circunstancia de estar hoy mismo amagado Monterrey por las fuerzas del Coronel Gerónimo Treviño y estar ya de antemano calculado de que en el caso de no contar dicho Coronel con un seguro triunfo se venga sobre Matamoras, de modo que con la toma de Monterrey, ó sin ella no vasilo en repetirte que á (esto) dha. plaza indefectiblemente la tomarán nuestras fuerzas. Hay mas las últimas cartas que ha escrito el Sor Carvajal anuncian su venida para dentro de quince ó veinte días; añadiendo que trae los elementos suficientes para concluir con el elemento invasor y de traidores que hay en el Estado. Tambien se sabe que el Sor Romero nuestro Ministro en el Norte ha despachado dos Batallones espedicionarios que llegarán dentro de seis ú ocho días á esta plaza cuyos Batallones, se dice, vienen á ponerse á las órdenes inmediatas de Escovedo.

En cuanto á las aspiraciones de muchas personas las hay; pero en estos momentos parecen calladas porque tanto Escovedo, Canales y Cortina no tienen otra idea que la de arrojar de Matamoras á nuestros injustos opresores.

Creo oportuno que sin pérdida de tiempo te pongas en contacto con los gefes que asedian hoy á Matamoras para que en lo posible el peso de tu opinion influya mucho á fin de que todos y cada uno trabajen sin más mira ni pretension que la de salvar á la Patria. Creo tanto mas necesaria tu opinion en este punto porque al ménos emplazaría la cuestion de aspiraciones que de una manera inconcusa terminará la prócsima venida del Sor. Carvajal.

No sé si habré omitido algo esencial que decirte; pero puedes ver la carta que con esta fha. dirijo á mi Cóp Padre Gardett donde está cuanto hay de notable y de interes para V.V.

Te felicito cordialmente por el nuevo asenso que tan justamente te acaba de dar el Supremo Magistrado de la Nacion y deseo que el cielo corone cada dia mas y mas tus esfuerzos, para que nosotros y la Nacion toda pueda ver en tí uno de los mejores servidores de la patria.

Mis finos recuerdos á tu amable familia y tu recibe el cordial afecto de tu verdadero amigo que te desea las mayores felicidades y t. m. b.

Anfo. Zertuche.  
Rúbrica.

Sr. Coronel Dn. Pedro J. Mendez

C. Victoria.

Panocha Mayo 20 1865.

Muy apble Coronel y amigo:

Las noticias que me habian dado sobre la predisposición de V. respecto de mi persona (acaso debido á falsos informes) me obligaron á ausentarme de esta su casa por algun tiempo apareciendo tal vez sospechosa mi conducta; pero felizmente la toma de esa Capital y el manejo observado por V. no solamente con los ciudadanos pacíficos que como yo solo se pueden acusar de egoismo, sino aun con aquellos que merecen el título de traidores, ha venido á sacarme de dudas y me resolví á regresar á esta donde como siempre estoy dispuesto á contribuir con mis debiles esfuerzos al triunfo de la causa nacional que con heroismo y abnegación ha sostenido V. en el Estado, y deseando darle pruebas dentro de breves dias pasará á esa mi hermano Próspero á ponerse de acuerdo con V. sobre la clase de servicios que podamos prestar.

Restame solo felicitar á V. ofreciendome como siempre suya afmo. am.o y S. S.

Q. B. S. M.

F.Gerd.o Ostos.

Rúbrica.

Sr. Coronel

Dn. Pedro José Mendez

Apble. Conducto.

C. Victoria.

---

Sr. Dn. Pedro José Mendez.

Monterrey Mayo 23 de 1865.

Muy Sr. mio de mi aprecio:

Hoy como a las once llegué a esta poblacion y comence desde luego á establecer mis baterias, presentando dos de las cartas que traje. La primera al Sr. Alba, que es el portador de esta, me proporciono relacionarme con un joven boticario, quien si bien no creo capaz de servirnos en el objeto principal, si podrá encargarse

del envío á esa ó por lo menos a Linares de las sustancias que encargó U. con el Sr. González el cual le habrá dicho a U. los precios. Vere pues para el caso de que á U. le convengan, como este joven boticario se hace el comisionista en esa materia.

La segunda carta era la que venia para el Sr. Morales, Como este Sr estaba en su oficina no pudimos hablar nada y lo haremos hasta mañana, en que tambien pienso presentar

Nada hay notable en política que yo sepa.

Negrete estpa en el                      hacia donde saldrá mañana Escobedo con su fuerza. Se dice que las fuerzas de Mejia habian llegado a Camargo, que la                      de Piedras Negras estaba ya de nuevo en poder de los traidores y que el resto de las fuerzas que habia en Chihuahua vienen a reunirse a Negrete.

Respecto de Franceses por el rumbo de Chihuahua nada hay, como dicen unos SS. que han llegado de allí hoy. No se sabe que hará el Gobierno con esta plaza si es que viene Mejia, pero lo dá a entender el movimiento                      de Negrete.

Entre tanto tengo el placer de verle, reciba U. el afecto de su amigo y servidor q. B. S. M.

Manuel M. Canseco.  
Rúbrica.

---

Ejército Liberal.—Brigada Mendez—Coronel Sierra—Acompaño á U. en lista los nombres de los CC. que provisionalmente deberán formar el Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, en el entre tanto, el Pueblo en asamblea popular hace la eleccion de ese R. Cuerpo segun está designado por la ley.

— Al efecto, los convocará U. para las  
de hoy, á fin de que  
estilo y  
su

Es copia que certifico: Tula, Julio 1o. de 1865.

Juan Fernandez Flores.  
Rúbrica.

Cosme Cevallos.  
Srio.interino.  
Rúbrica.

COMANDANCIA MILITAR

— DE LA —

H U A S T E C A

Y

TAMPICO

Tampico, Agosto 21 de 1865.

Núm. 333.

Como sabrá V, tal vez, en Pánuco se ha levantado nuevamente el estandarte de la rebelion por unos cuantos inquietos que, no teniendo de que vivir, buscan en la reboolucion el alivio de sus penurias; sin tener presente el mal que causan al país. Algunos de estos inquietos, para tener sobre que apoyar su movimiento, fueron hasta Alamitos á solicitar el auxilio de las fuerzas enemigas mandadas por Méndez, cuyo cabecilla destacó una parte de su caballería que, dicen, ha venido hasta el Tamuin, de la que se han desprendido setenta hombres que han venido hasta Pánuco á cooperar á los robos y exacciones que es el único objeto de los que allí se han levantado.

Pudiera suceder que alentados por la falta de tropas que del momento hay para perseguirlos, se atrevieran á venir hasta esa Villa y amenazar á Pueblo Viejo. Con el fin de evitar ese mal, y castigarlos como merecen si tal sucediera, dispondrá V. poner unos exploradores por los rumbos que se crea pudieran traer, para que le den a V. noticias ciertas del movimiento, si lo hicieran; y tener listas en esa Villa uno ó dos hombres á caballo que vengán inmediatamente hasta esta plaza á darlas que á V. le comuniquen los dhos exploradores; cuidando V. tambien de participarles igualmente á la autoridad de Pueblo Viejo, para que por su parte tome las medidas que crea convenientes á la seguridad de la población y para que, por su lado, comunique á esta Comand.a los avisos que V. le transmita.

El Gral. Comand.te Militar  
Casanova

Rúbrica.

Sr. Comisario Municipal de

Tampico Alto.

El Ranchero.—H. Matamoros, México, Sábado por la mañana  
Junio 3 de 1865.

Explicación necesaria.—El correo de los Estados Unidos, Nueva York, dice, q. Gonzalez Ortega, ha marchado recientemente de Nueva York, en cumplimiento a un despacho que le llamó con gran premura á Washington. Es provable, Dice el Correo, q. el gobierno quiera esplicaciones categóricas sobre el actual alistamiento y q. el Juarista, dira severas observaciones, pr. la empresa q. há sido la temeridad de acometer violando la neutralidad esponiendo á reclamaciones desagradables a un país que le ha dado la hospitalidad.

El Tiempo de Nueva Orleans.—Mayo 22 de 1865.

Progreso de la causa liberal.

El organo Frances dice, q. es inevitable la guerra con los Estados Unidos.

Efecto del asesinato en Mexico.

No se debe confiar ningun empleo á los mexicanos, en lo sucesivo.

y Personal.—Recepcion de los .—Dificultades  
de Maximiliano— El provisional— Odio de los franceses.  
Necesidad de dinero—Estravagancias del Emperador—Arrogancia  
de los Franceses, en los Estados Unidos — Sobrevigilancia sobre la prensa — Derrota de

interesantes en la prensa de México.

(de nuestro corresponsal especial de Mexico)  
Mexico Abril 19 de 1865.

Al director del Tiempo de N. O.—Desde la última que dirigí á U. grandes é importantes acontecimientos hán ocurrido. El Emperador há salido a dar una vuelta a Orisava, y aunque algunos dicen que va á embarcarse pa. dejar el pais, es por supuesto una calumnia, pienso que la Emperatris aún permanece aquí. El Mariscal Baraine permanecerá en esta hasta que Maximiliano regrese. Las noticias de todas direcciones son notoria y decididamente favorables a los liberales. La demora de los Belgas, parece que há de prestigio a las tropas extranjeras. Las leyendas dicen, que cuando los españoles desembarcaron con Cortés, los astecas, los creyeron inmortales; po. q. amo de los indios Casiques (ó Jefe) deseando comprobar el hecho ordenó á algunas de sus



indias; que llevaran un español y al pasar por un arroyo lo mantuvieran dulcemente bajo por algún tiempo: el resultado dio á conocer q. era . . . . . Esto mismo há sucedido ultimamente. los encuentros que han tenido los belgas y los americanos con las fuerzas liberales. Los más importantes hechos de la semana hán sido la toma de Saltillo y Monterrey para los liberales y el regreso del Presidente Juárez á la ultima. Hay también rumores de q. Matamoros há caído; po. yo no los creo. En el Estado de Tabasco, no solamente iban los liberales en la . . . . . de él sino q. hán mandado una expedición á la Isla del Carmen en donde tomaron un deposito de armas é hicieron algunos prisioneros de importancia. El Estado de Tamaulipas está con escepcion de las fuerzas, completamente ocupado por el temible y ciertamente infatigable Carvajal. Se dice que Cortina con todas sus tropas, se ha pronunciado en favor de Juárez, po. esto necesita confirmación, y si es cierto, la frontera del Norte, estara en llamas. Los franceses han ocupado á Guaimas sin resistencia, pues la escuadra que mandaron era demaciado formidable pa. defender la plaza contra ella; pero los papeles franceses estan llenos de cuentas, sobre un buque de guerra americano que conducía armas y municiones pa. los liberales. Sus amenazas no son tan ruidosas mas q. como un artificio pa. lo que haran uno de estos días. Dicen que Sonora esta llena de armas y que muchos americanos se han alistado con los liberales.

Según la....., decididamente el mejor periodico de esta ciudad y q. esta considerado como el organo de la noticia francesa aqui, es indicutible una guerra con los Estados Unidos. Uno de los editores de dicho periódico es el Sr. Julio Cairé, de Nueva Orleans, pero parece que ha renunciado su nacionalidad.

Las noticias recibidas por el telegrafo. del terrible asesinato del Presidente Lincoln y el Sr. Irrard hán causado una intensa agitación. Los franceses parece creen q. sera benefica de los confederados, pero muchos recuerdan las expresiones de Mr. Johnson, en favor de la doctrina . . . . . El diario frances, antes mencionado, tiene un artículo diciendo q. en lo sucesivo no debe emplearse ningun mexicano en las fuerzas publicas: que no debe confiarse en ellos y que el país solo podrá regenerarse por la administración estrangera. Como se cree que el artículo ha emanado del consul general frances, ha causado mucha considerandolo, como q. tiende a preparar la . . . . . pa. un gran cambio. No debe U. sorprenderse, si uno de estos dias

oye que Maximiliano há abdicado y que se declara a México una provincia francesa. La fragata Americana (') aún espera en Veracruz, las órdenes del Emperador.

El Mariscal Basaine se casará en Junio con una joben mexicana, llamada Peña, q. tiene 18 años en edad, mientras (') Recordaran los errores q. este fue el barco q. trajo al apis al Archiduque. Nota del traductor. q. el tiene 50. Muchos oficiales franceses dicen en tone de q. el mariscal hace esto obrando pacíficamente, pues no piensa dejar el pais que el pobre debe marcharse y entonces, Mexico, como una pera madura podrá caer en las manos de Basaine. La Emperatriz recibió en audiencia a los Señores Pedro con los que se dice fue muy graciosa. Uno de ellos parece determinado a fijarse aqui, y ejercer en profesion de abogado.

El telegrafo tambien trai los detalles de la rendición de y un ejercito. Muchos son incredulos, mientras q. otros, no solo lo creen, sino tambien que , sin sacudirse el polvo, marchará para Mexico á derrotar el Imperio.

Con toda la imparcialidad del mundo es imposible La política de la Administración es realmente lastimosa. Algunos acusan a Maximiliano de invicilidad, po. yo no lo creo así. Su es una verdadera dificultad. Su misma esperiencia le há demostrado que el partido liberal es el unico q. tiene en el pais vitalidad: há hecho audaces á sus hombres mas eminentes y algunos hán aceptado de él, empleos publicos. El partido clerical que lo trajo de , ó mas bien qué lo acepto de la , es tan estúpido y tan anticuado, q. a pesar de ser él, como es, un , no há podido , y ahora esta como una pelota entre dos jugadores. — el frances que en cualquiera siejpre q. les niegue alguna cosa, le cierra su bolsa, y los pocos liberales q. forman su y le urgen por medidas q. el no se atreve a promulgar. de esta verdad, es un Estatuto Provisional, q. es la mescla más ridicula.

---

COMANDANCIA MILITAR  
—DE LA—  
H U A S T E C A  
Y  
TAMPICO

Núm. 336.

Tampico, Agosto 22 de 1865.

Con esta fha digo al Comisariado Municipal de Pueblo Viejo lo que sigue:

“Tiene noticias esta Comanda. de que en ese pueblo se corre la voz de que vienen los enemigos á ocuparlo, y que la población pretende dejarse dominar por cualquiera gavilla que se acerque. Ningun lugar mejor que Pueblo Viejo que tiene el apoyo de Tampico puede y debe hacer esfuerzos por rechazar cualquier ataque que los enemigos intenten sobre él. Es preciso que V. sepa que las chusmas qe. infunden á Pueblo Viejo los temores que llevo relacionados, son incapaces por su número, por su falta de armamento, y por su escasez de municiones, de sostener un lance contra un pueblo que quiera defenderse. Si pues Pueblo Viejo no resiste cualquiera intentona que los enemigos pensaran hacer sobre él, y no ayuda á Tampico Alto, si llegara el caso de que lo atacaran, le advierto que ese día he de tomar contra los que se nieguen á defenderse y cooperar a la defensa de las poblaciones inmediatas, medidas muy severas que les hagan sentir su indolencia y falta de patriotismo: por lo mismo quiero que lo tenga V. entendido, y que poniéndose de acuerdo con la autoridad de Tampico Alto organice inmediatamente la guardia rural estable de las dos poblaciones, á fin de presentar una actitud hostil á los enemigos que los haga desistir de cualquiera proyecto que tengan sobre estos terrenos”.

Y lo transcribo á V. para su conocimiento y con el fin de que poniéndose de acuerdo con el Comisariado Municipal de Pueblo Viejo, procure organizar lo más pronto posible una fuerza competente con el caracte de gdia rural estable, á fin de que ambas poblaciones se auxilien y proteian en los casos que puedan ocurrir, pero tanto V. como la Autoridad de Pueblo Viejo deben tener presente que las armas para la defensa se han de colocar siempre en las manos de aquellas personas que puedan llevarlas por su conocida opinión y buenos antecedentes, pues antes que todo es preciso evitar que una defeccion cualquiera viniera á hacernos perder el armamento.

El Gral Comandte. Militar.

Sor Comisario Municipal de

Tampico Alto.

Casanova,  
Rúbrica.

Sr. D. Pedro J. Méndez

C. Victoria

Altamira Mayo 11 de 1865.

Mi querido amigo; tengo el gusto de contestar su grata que recibí con bastante satisfacción, así como las que en ella se refieren las cuales he dado la circulación correspondiente. /

Quintero no há entregado los diez pesos porque dice que V. no se los dió ni le dijo que de lo que daba para gastos los entregase y que por eso ha gastado lo que traía; en vista de esto y de ser ya tercera vez que le juega esta partida no se ocupe en mandarlos con nadie que V. mismo los entregará cuando venga por acá que espero será pronto.

Toda mi familia retorna a V. sus cariñosos recuerdos y le desea la mejor salud así como su

Afmo. amigo y S.S.

Q.S.M.B.

José del Río.

Rúbrica

---

Sr. Dn. Pedro J. Mendez

C. Victoria.

Brigada Méndez

1er. Escuadrn.

Se han recaudado del préstamo señalado para esta Villa y la de Cruillas seis mil setecientos veinte pesos contando con mil pesos que hoy mismo deve entregar D. Franco. Galbon de la cantidad recaudada se han mandado ya al General Méndez dos mil pesos y hoy se le remiten directamente otros dos mil por el conducto de Cruillas con el C. Teniente

El Comandante Militar de Cruillas pide el plaso de ocho días para recaudar novecientos ochenta pesos que le faltan y le e dado para que mande un vesino recomendado con la escolta que lleva el dinero para que solicite esa gracia del Gov<sup>o</sup> General. Esta Villa se ha nconducido muy bien y solo le faltan trescientos pesos para cubrir el préstamo y que no ha podido recaudar por estar ausentes las personas que los deben no; obstante a ofrecido la Autoridad

que en cinco días los pondra donde se encuentren el Gov<sup>o</sup> General, la partida está sin novedad en el Rancho de Bigas custodiada por la segunda Compa. de este Escuadrón y dentro de pocos momentos marcharemos con el resto de fuerza para a quel punto.

Es adgunto un pliego importante para el Sor. General que por cordillera a venido a esta Villa.

Protesto a V. mi consideración y respeto.

Patria, Libertad y Reforma.

Burgos, Diciembre 16 de 1865.

Francisco Padilla.  
Rúbrica

C. Gefe Político del Distrito  
del Centro.

Sn. Carlos.

Sr. D. Pedro J. Méndez.

Stbre. 18 de 1865.

Estimado Gral.

Fui en la mañana de hoy con el fin de hablar con V. respecto de un dinero y no lo hice por que me pareció verlo ocupado. Mi negocio es este: Yo debo aqui á algunas personas unos piquitos desde hace algún tiempo, no á ellos pero ni a mi me conviene por más tiempo demorarles su dinero por que daré lugar á algunas consecuencias desagradables para mi reputación.

Estoy pagado hasta el día quince de este y de lo que ocurra en lo sucesivo ofresco ponerlo á su disposición con tal de que me facilite de hoy a mañana cincuenta pesos para salir de estos compromisos de honor. Será favor que le agradecerá su afmo. y atento

SS q B.S M

F. Balboa  
Rúbrica.

Sr. Gral. D. Pedro J. Méndez.

B.S.M.

Presente.

Villa de Balles Agosto 15 de 1865.

Sor Dn. Asunción Gomez.

Muy Sor mio que aprecio: El dador de esta es el individuo que bino de Tampico el cual le dará a V. razón de lo que halla visto en aquel punto respecto a franseses.

También va con el fin de bea una carga que le agarraron pa. esto me pide una recomendación que influya con V. pa. que le entreguen la carga.

Yo le digo que pagando los Derechos deben de entregar cualquiera cosa que sea y que sobre esa inteligencia puede hir a ber a V.

Por acá no hay nobedad ninguna solo tirando mis planes para hacer benir a estos cabrones que no los puedo agarrar.

Soy de V. su afmo. amigo y S.S. B.S.M.

Cando. Soto.

Sor. D. Acencion Gomez.

Tamuin,

---

Victa. Junio 21/65.

Querido am<sup>o</sup>

Piensa el Leon que todós son de su condición. Asi dice el adagio, y así V. tambien creyendo que yo hago aqui lo q. V. en Palmillas, piensa que olvido á los amigos y me ocupo de las princesas.

¿Sabe V. cuales son las bellas que me han entretenido aquí? , y los exploradores que debo haber cazado.

Por fortuna ya vienen US. y entonces si, tengo muy malas intenciones .....

Le tengo a V. preparado su buen alojamiento y esto le probará si lo he olvidado.

Y menos lo dirá cuando tengo el gusto de darle un estrecho abrazo Su Afmo. am<sup>o</sup>

Rúbrica.

Asension Gomes Lira

### AVISO AL PUBLICO

- 1o.—El importe del asiento se satisfará en el acto de tomar el boleto, que es personal.
- 2o.—Después de tomado, no se volverá a recibir en el despacho por ningún motivo, ni se devolverá su valor.
- 3o.—El viajero que no se presente á la hora señalada ó que por cualquier motivo no ocupe el asiento que hubiese tomado, que solo es para determinado viaje, perderá el derecho á toda reclamación.
- 4o.—Se exceptúan de todo pago los niños de pecho que viajen en las faldas ó brazos de sus madres ó nodrizas.
- 5o.—Por cada asiento se permite llevar gratis una arroba de equipaje, y al que tenga más podrá llevarse, si lo permite el carruaje pagando, con arreglo á Aransel.
- 6o.—Los equipajes deberán entregarse en el despacho precisamente la vispera de la salida, antes de las 8 de la noche.
- 7o.—Ningún viajero tiene derecho á escigir la menor alteración en el curso y descanso establecidos en cada linea, ó que el conductos disponga en casos eventuales, ni á indemnizacion ninguna por retardos inevitables.
- 8o.—Ni los empresarios ni los encargados de los despachos responden de los robos, pérdidas ó extravios de equipajes ó encargos, cualquiera que sea el interés que se verse.

### LINEA DE PUEBLA

BOLETO á favor de D Pedro J. Méndez que le ha toamdo para ir desde esta ciudad a Puebla, en el viaje del 19 de Marzo de este año, habiendo satisfecho .....ps.....rs. por importe de un asiento,

Sale el coche á las cinco de la mañana en punto.

México á 17 de Marzo de 1860.

### ASIENTO No. 2.

Por el exceso de.....ha pagado  
.....pesos.....reales.

El encargado del  
Despacho.

Rúbrica.

Chamál, Mayo 14 de 1865.

Señor Coronel Dn. I. Hipólito Sierra.  
Sta. Bárbara.

Muy estimado Amigo y Señor.

Lanzarme á la guerra

participio activo en las circunstancias que

pobreza, con créditos pendientes y sin dar aún asiento a mi apenas comenzada negociacion para que pudiera dejar de alguna manera aseguradas á las familias que á mí amparo he traído establecerse conmigo, sería tanto como jugar una burla á mis acreedores, abandonar á mí numerosa y tierna familia a los horrores de la miseria, en una tierra lejana, á donde las circunstancias me obligaron á dejarla y de dónde no he podido traerla y abandonar también á las pobres familias que confiando á mí suerte y su destino se han venido a mi lado. Este sacrificio enorme de mi parte por que hiere a las afecciones delicadísimas del crédito y de la familia, sube de pena por las consideraciones siguientes: Estoy verdaderamente incapaz de moverme con celeridad y frecuencia de una parte á otra y exponerme á la intemperie y á las fatigas de la

enteramente postrado a sus primeros afectos  
del estado achacosa de mi salud; de manera que

penoso sería estéril mi sacrificio, puesto que en tal estado de ninguna utilidad sería á la causa; tal vez pasaría á ser perjudicial entorpeciendo operaciones ó diligencias que se me encomendarán, que por mi fatál estado no solo no pudiera ejercitar, si no que pudiera yo mismo hasta ser en embaraso mas por las distracciones á que mis achaques dieran ocasion.

Yo nunca he de abjurar de mis creencias políticas, ellas son hijas de mis convicciones y no he de traicionar á mí conciencia es la única garantía que en mí condición puedo ofrecer á mi bandera: creo que los que lle contraria respetarán, como lo han hecho hasta ahora

y si no lo hacen de ellos sería la

de nada á mi causa y en la imposibilidad á que estoy de moverme de mi casa, será darles ocasion de justificar



cualquier procedimiento contra mi persona entregandome su fruto é indefenso en sus manos en caso de algun contratpo. ó con solo que pudieran venir al lugar que yo ocupara.

Voy á ser tan esplicito como debo con una persona que tan franca é ilustrada como Ud., conmigo. No soy hombre educado para la revolucion, apenas si, creo tener alguna capacidad de admon. para cargos de una mediana categoria en un estado normál Unido á esto una serie prolongada de pesares, contratiempos y enfermedades que han herido mí espíritu mortalmente, me siento sin el temple de alma que se necesita para afrontar las situaciones siempre críticas y tremendas de la guerar, temo de mis bondadosos amigos me representacion para la que me hayo sin fuerza quererlo pero sín poderlo evitar por el estado moral á que estoy reducido, venga a ser un ser perjudicial en vez de ser benéfico á la causa; pues en este estado sín poderme dar fuerzas para lo contrario, estoy mas dispuesto á ser víctima, que representar de actor en los lanses que á cada paso presenta la guerra, aún cuando sean indispensables y que el mismo estado de las cosas pueda autorizar.

A la amistad que Ud. se ha servido dispensarme, á su recto juicio y la buena fé que he tenido la satisfacci6n de reconocer en Ud. confío estas guiado de estas buenas cualidades, sabrá Ud.

y cuya apreciación espero comunicarme con franqueza.

Soy de Ud. Afmo. Amigo y S.S. Q.B.S.M.

Migl. Blanco.  
Rúbrica.

---

Monterrey, Mayo 27 de 1865.

Sr. D. Pedro José Mendes.

C. Victoria.

Muy Sr. Mio. En contestacion á su grata fha. 17 del actual diré á U. que obsequiando debidamente su recomendación, he servido y atendido al Sr. D. Manl. Cancoco, persona ciertamte. recomendable, quien vino á esta Ciudad á procurar la reparacion de su quebrantada salud.

Con dicho Sr. tengo el gusto de remitir a U. cuatro cuadernitos que contiene el discurso y composiciones poeticas que se leyeron en el teatro de esta Ciudad, en el aniversario del glorioso 5 de Mayo de 1862.

Después de darle á U. las más debidas gracias por la prueba ó testimonio de confianza que sin conocerme se ha servido dispensarme, concluyo ofreciendo con gusto pr. la primera vez á sus órdenes como su servidor y amigo qe. B. S. M.

Leandro Morales.  
Rúbrica.

---

Comandancia Militar  
de la linea del Sur.

Relación de los efectos que tengo remitidos á Orcacitas y de los que ecsisten en los almacenes de Tantoyuquita.

Remitido a Orcacitas.

96 barras fierro platino—		
65 Yd.	id	llanta
65 Yd.	id	llanta
11 Yd.	id	redondo grueso
11 Yd.	id	de ventana

Ecciste en Consepon.

7 barras fierro de llanta		
23 Yd.	id	de ventana

En Tantoyuquita

200 tercios barras mineras con 15 cada una
100 trosos palo de Campeche
1 caja acero
22 tercios istle y jarcia

Concepcion Octubre 22 del 65.

Francisco G. Vargas.  
Rúbrica.

Nota.—Esta remisión es  
hecha pr. mi desde que vine  
de Altamira.

## Escudo Nacional

### MIQUIHUANA.

Se ocupaba con empeño esta Corporacion en dar cumplimiento á las diferentes y respectivas ordenes de la Gefata. politico. y de la Tesoreria sobre el cobro de las contribuciones por leyes del Estado, cuando se recibió la comunicacion de V. de 22 del actual, con que avisa que pa. subvenir a los gastos de la Seccion de su digno mandq, ha tenido á bien asignar á este vecindario seiscientos pesos de prestamo en calidad de pronto reintegro.

Para reunir las contribuciones se han presentado grandes dificultades por falta de numerario con que hacer los pagos, y á pesar que esto se verifica en cantidades muy pequeñas, aun no ha podido concluirse la colectacion de las correspondientes al primer semestre.

Y nó se crea que esto sucede unicamente ahora, lo mismo fué cuando se presentó en esta Villa la comision mandada por la

de Rentas de Tula en principios de Abril del corriente año: los individuos que la componian, Empleados todos del resguardo, hicieron los mayores esfuerzos, y apenas pudieron reunir veinte y cuatro pesos, contentandose con recibir diez y ocho en aquella Ciudad. y aqui seis en efectivo.

Por esto comprenderá V. la suma escases de numerario en circulacion que hay en este naciente Pueblo, reducid hoy a la mas completa miseria, por la continuada perdida de cosechas en los seis años anteriores y por otras mil causas que seria largo comunicar.

El hambre producida á consecuencia de tales perdidas, principalmente el año proscimo pasad, obligó á emigrar a la mayor parte de los vecinos: los escombros de las chosas en que vivian, están dando testimonio de que sus dueños murieron unos, y otros no han vuelto de los lugares donde fueron a buscar trabajo con que alimentar á sus hambrientas familias. Con esepcion pues, de una media docena de personas las restantes no cuentan ni aun con lo preciso pa. vivir.

Verdad es, que les quedan las casas que en tiempos mas felices fabricaron; unas estas nada les producen, y por falta de compradores no les resta ni aun el desesperado recurso de venderlas pa. hacerse de algun dinero.

¿Y entre vecinos de esta clase, podrá hacerse asignacion alguna, q. sea capas de producir la cantidad de (\$600) seiscientos pesos que V. pide á esta Poblacion miserable en calidad de prestamo, aun cuando tengamos como efectivam.te tenemos, los mejores y mas ardientes deseos pa. facilitarla? La respuesta no puede ocultarse á un conocida ilustracion.

Pero si V. dudase de cuanto queda espuesto, esta corporacion le suplica mande á la persona ó personas que merescan su confianza porque impuestos de nuestra fatal situacion; le informen sobre el particular cuanto les parezca conveniente, teniendo los hombres y las cosas á la vista.

Esta municipalidad no cuenta con otras Haciendas dentro de su jurisdiccion, que la de Flores, y esta pertenece casi toda a la Villa de Bustamante: en terrenos de aquí no existen mas que las casas y veinte fanegas de sembradura: los dueños residen en San Luis, y allá pagan las contribuciones.

Hay otra finca naciente, que es la del Valle hermoso sobre la sierra, establecida pa. acerrar madera con una Maquina de Vaporá mas esta Empresa, se halla en la actualidad suspensa por haberse acabado los recursos a los Empresarios.

Tal es el triste estado q.e esto guarda; y si a esto agrega V. que los del Valle de Concepcion, teniendonos en Jaque, no nos permiten salir á hacer algun negocio que algo produzca, formará una idea cabal de las miserias y escases que estamos sufriendo, y dela impotencia en que nos hallamos pa. facilitar el prestamos pedido á éste vecindario.

El Sr. D. Vicente Ahumada pondrá en manos de V. esta comunicacion, y al mismo tiempo le dará cuántos informes crea V. necesario pedirle.

Reproducimos á V. las seguridades de nuestro distinguido aprecio y consideracion.

Patria y Libertad. Miquihuana

Mayo 24 de 1865.

Antonio Canales. (Rúbrica)  
Presidente

Lusiano Anaya  
S.o Prov.n (Rúbrica)

Sor Cor.l D. Asencion Gomez, Gefe de la  
Seccion de Operaciones sobre Tula, --  
perteneciente a la Brigada Mendes.

Palmillas.

Por la comunicación de V. de 22 del actual quedo enterado de que el C. Jefe Político del Distrito del Centro, entraña que las autoridades de esta villa no hayan dado cumplimiento á las diferentes ordenes que les ha dirijido, y en consecuencia previene á V. pase á arreglar aquellas disposiciones, puesto que estas autoridades como Subalternas, debian cumplirlas con la puntualidad requerida.

En contestación tengo la honra de manifestar á V. que restablecido el orden constitucional en el Estado, esta Población no depende del Jefe Político del Centro, sino del que lo sea del 4o. Distrito; y por lo mismo solo á este Empleado están subordinadas inmediatamente sus autoridades; á menos que el actual Gobernador del Estado no haya dispuesto otra cosa, disposición que hasta la fecha no ha sido comunicado á este Ayuntamiento.

Si por que tratamos de cumplir con las Leyes vigentes en el Estado, y no queremos sobreponernos á la Suprema Autoridad del C. Gobernador dando por derogados disposiciones que únicamente á el corresponde derogar, el C. Jefe Político del Centro quiere ya vernos como traidores, será preciso decirle secamente que no tiene razón para ello. Los traidores son otros; no los que para obedecer a un Superior que pretende serlo, ordenes del Poder Supremo á ese mismo Superior esta subordinado.

Los Ciudadanos y principalmente las autoridades, tienen derechos incuestionables, y uno de ellos es el de exigir á quien quiera mandarlos, la credencial ó titulo de Superioridad que sobre ellas tenga; solo los animales se dejan simplemente gobernar por el primero que se propone arrearlos.

Que el C. Jefe Político del Centro recabe del Gobernador del Estado la derogación del Decreto que crió este 4o. Distrito é incorpore este Pueblo al del Centro como antes lo estaba, y sus ordenes serán desde luego pronto y religiosamente cumplidas; sin necesidad de emplear para ello otra fuerza que la del nuevo decreto que asi lo ordena.

Pretender lo contrario seria destruir el orden que se trata de establecer, consolidar y mantener, pues mientras cada cosa y cada persona no se halle en el lugar que deben ocupar conforme á las Leyes todo ha de ser confucion y desorden. Mas clase: el orden no puede resultar mas que del cumplimiento de las leyes.

Esto es evidente que considero imposible el C. Jefe Político del Centro, difiere opinión sobre punto tan importante; y de su natural consolario: que esta Población quede bajo su mando como antes lo estaba, debe esto verificarse de un modo tan legal como el que fue necesario para separarle de aquel Distrito.

Esperamos pues que nuestro silencio diera conocer al C. Jefe Político del Centro, sin ponernos en la precisión de decirle que alguna cosa muy esencial faltaba á su autoridad para que por nosotros debiera ser obedecido, puesto que supo muy bien que á los Jefes de la Brigada Méndez ( Y no á aquella oficina como se disponia en las ordenes cuyo cumplimiento se reclama) fueron remitidos los caudales recursos de que pudimos disponer, prestando pronto obediencia á sus mandatos, y recibiendo de ellos las contestaciones más satisfactorias.

Forman en verdad un manifiesto y triste contraste el modo con que estas autoridades fueron tratados por los referidos Jefes, con el que segun me dice V. quiere hacerlo en la actualidad el C. Jefe Político del Centro: aquellos Patriotas desde Palmillas nos dan las más apreciables gracias por nuestros esfuerzos para facilitarles recursos y aun en lo particular ofrecen hacer una visita á á esta naciente población á su regreso de Tula. Este empleado ya piensa considir como traidores por que no cumplimos sus ordenes; siendo asi que esa Superioridad que pretende, el mismo debe conocer que no tiene derecho para mandarnos, ni nosotros obligación de obedecerle.

El Superior inmediato de las autoridades de esta Villa, lo repito, es el Jefe Político del 4o. Distrito, y mientras este no se nombre, unicamente al C. Gobernador estan subalternadas y con él directamente debe entenderse en el orden gubernativo, asi como en lo militar lo han hecho con los Jefes que tienen el mando de las fuerzas del Estado.

Sírvase V. dar cuenta de esta nota al C. Jefe Político del Centro para que si estubiese derogado por el C. Gobernador el decreto que ció este 4o. Distrito, se lo diga en contestación, acompañandole el nuevo decreto que asi lo disponga, para publicarlo y darle su mas puntual y debido cumplimiento: pudiendo V. asegurarle que verificado esto, no volverá a quejarse de que estas autoridades no dan á sus ordenes el debido lleno, ni como sus subalternos dejen entonces de obedecer al Superior que la Ley les designe, ha de ser quien á

Sr. Coronl. D. Pedro Jose Mendes.

Sta

1865

Querido Amigo y a V. cordialmente felicito  
magnificos triunfos, y ellos ni sean  
los ultimos, ni sigan de como es de esperarse, en el  
completo restablecimiento del orden constitucl é independencia  
de la Nacion.

No hay pr. aquí la menor novedad: animo, constancia, y union  
pr. parte de los buenos mejicanos, y sobre todo de sus caudillos,  
es lo que han de coronar la grande obra que se trae entre manos,  
y pa. la cual ha de estar listo con mi grano de arena su  
afmo. Am.o y

Ramon Losano  
Rúbrica.

Aumento á última hora

Contestacion á la carta.

Tula Junio 9 de 1865.

Av. am.o

He atenta grata fha de aller felicitaciones  
que el triunfo obtenido el  
dia 4 del actual las admito con gusto, no tanto por que me enva-  
nesca de ello, si por que sé q.e son emanadas de un verdadera since-  
ridad é de los sentimientos de una verdadero y dig-  
no Doy pues á V. las gracias por ellas y ofresco como holocausto á  
Ntra. amistad esta nueba Vict.a que la suerte quisiera depararme.

Reitero a V. el ap.o con que spre lo ha distinguido este su  
afmo. am.o y servidor que Att.e B. S. M.

Sr. Ten.te Coronl. y Com.te de la plaza de Cd. Victoria D  
Ricardo Valderas.

Tula 6 de Abril de 1865.

Muy Sr. mio y mi apl Amigo.

Cuanto siento que V. se haya prestado a permitir tuvieran en  
esa Ciud.d ese motin de reunirse y nombrar Prefecto existiendo yo

FRANCISCO L. DE SALDAÑA  
PALMILLAS

Hac.a S. Pedro Junio 13 de 1865.

S. Coronel D Pedro J. Mendez  
C. Tula

Muy S mic y Amigo q. aprecio

Aprovecho el paso de éste correo q. viene de Victoria, y es Sirviente de ésta su casa, pa. saludarlos y suplicarle me debuelva á mi arriero Antonio Baez con las cinco mulas q. llevaron de esta con parque, pues juzgo ya no debe necesitarlos razon por la q. le hago la Anterior Suplica dudando me las mandará Si ya no le son utiles.

Mucho Celebraré siga U. caminando con la felicidad y aciertos q. hasta aquí — — — — — pues así combencerán los esbirros y traidores q. hay algunos toadavía honrados y valientes q. defienen su Patria y les dan ejemplo de moralidad, valor y decision.

Sirvase U. Saludar á los Gomez, Lopez, Castillo y Avalos, y mande lo q. guste á su afmo Am.o y S. q. lo aprecia

B. S. M.

Fran.co L. de Saldaña.

Si lo hubiere U. á bien le mereceré tambien releve al mandador de ésta de la comision de correo q. hace ya más de Ocho dias desempeña, pues estoy muy escaso de gente pa. mis trabajos.



FRANCISCO L. DE SALDAÑA  
PALMILLAS

Hac.a S. Pedro Junio 13 de 1865.

S. Coronel D Pedro J. Mendez  
C. Tula

Muy S mic y Amigo q. aprecio

Aprovecho el paso de éste correo q. viene de Victoria, y es Sirviente de ésta su casa, pa. saludarlos y suplicarle me debuelva á mi arriero Antonio Baez con las cinco mulas q. llevaron de esta con parque, pues juzgo ya no debe necesitarlos razon por la q. le hago la Anterior Suplica dudando me las mandará Si ya no le son utiles.

Mucho Celebraré siga U. caminando con la felicidad y aciertos q. hasta aquí — — — — pues así combencerán los esbirros y traidores q. hay algunos toavía honrados y valientes q. defien-den su Patria y les dan ejemplo de moralidad, valor y decision.

Sirvase U. Saludar á los Gomez, Lopez, Castillo y Avalos, y mande lo q. guste á su afmo Am.o y S. q. lo aprecia

B. S. M.

Fran.co L. de Saldaña.

Si lo hubiere U. á bien le mereceré tambien releve al man-dador de ésta de la comision de correo q. hace ya más de Ocho dias desempeña, pues estoy muy escaso de gente pa. mis trabajos.

Comandancia  
Militar de la  
Huasteca.  
Tampico.

(De la Hoja anterior)

Núm. 266.

Tampico, Julio 5 de 1865.

Exmo. Sor.

El Comand.te Militar de Tuxpam en oficio de fha. 30 de Junio ultimo me dice lo que sigue:

comu-  
nicacion del Co-  
mand.te Militar de  
Tuxpam en que  
me participa una  
especion que hi-  
zo el Teniente Co-  
ronel. D. Enrique  
Llorente al pueblo  
de Tihualtan con  
objeto de sorpren-  
der una gavilla  
que se encontraba  
alli estorcionando  
los transeuntes y  
comunicandome  
tambien los resul-  
tados de aquella.

“El 24 del que finaliza, se saliese el Teniente Coronel Dn. Enrique Llorente con sesenta hombres guarnicion con el objeto de sorprender á la gavilla de Tihuatlan que estorcionando á los transeuntes, cobrandoles un peso por cada persona y el 25 desde aquel pueblo me que copio”.

“Hoy á las cuatro de la tarde he tomado posesion de esta plaza pues de una pequeña resistencia que hizo el enemigo, el que fué dispersado completamente, habienole hecho dos muertos y tres prisioneros y dos fusiles de percusion, no habiendo tenido que lamentar por nuestra parte desgracia alguna”.

“Lo que tengo el honor de poner en el conocimiento de U.S. esperando nos diga si es de su aprobacion remitir á Veracruz á los espresados prisioneros para que sean juzgados.

Y lo traslado á V.E. para su conocimiento.

Dios guarde á V.E. muchos años.

El Gral Comand.te Militar  
I. S. Casanova.  
Rúbrica.

Exmo. Sor. Minis-  
tro de la Guerra.  
Méjico.

Comité Central de la Conmemoración del Centenario de la  
Muerte del Gral.

**PEDRO JOSE MENDEZ**

Presidente Honorario,  
**Lic. Praxedis Balboa.**  
Gobernador Constl. del Estado.

Presidente,  
**Lic. Cristóbal Guevara Delmas.**

Vice-Presidente,  
**Ing. Antonio Carlos Valdez.**

Secretario,  
**Lic. Homero Pérez Alvarez.**

Tesorero,  
**Arq. Enrique León de la Barra.**

1er. Vocal,  
**Ing. Rogelio Terán.**

2o. Vocal,  
**Dr. Felipe Valdez Ramírez.**

3er. Vocal,  
**Sr. Francisco Ruiz.**

4o. Vocal,  
**Arq. Armando López Pompa.**



